

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PÁTRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entre-suelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante, 29 de Julio de 1882.

LA CAMPAÑA ADMINISTRATIVA.

Una vez más anuncian los diarios ministeriales, que en el interregno parlamentario se llevarian á cabo las reformas que reclama el estado de la administración

Algo desconfiado uno de los colegas, partidario de la actual situación, y, sin duda, para justificar el abandono en que se encuentran los intereses que más afectan al país, ha dicho que no hay hombres de administración, que se carece de personal inteligente en cuestiones administrativas, y que solo, lo que á la política se refiere, es á lo que se dedica la generalidad de los hombres públicos.

A juzgar por el personal fusionista que, tanto en Madrid como en provincias, se le han confiado puestos de importancia, tiene razón el diario á que nos referimos; pero esta es la consecuencia de recompensar con destinos que paga el Estado amistades particulares y de ceder á intereses estrechos y egoístas en la provisión de los cargos públicos.

Hombres de administración existen, y muy competentes, en los diversos extremos que abraza la gestión de los intereses públicos; pero ajenos á la política, extraños por completo á las intrigas que dan por resultado el medro, ó se hallan oscurecidos ó se hallan oscurecidos ó lastimados en su dignidad al verse postergados á quienes no reúnen título alguno para ocupar posiciones de importancia.

Mientras el personal de las oficinas esté sujeto á los caprichos, á los intereses de bandería, á las recomendaciones de cierto género y nada valgan los antecedentes ni los servicios prestados, la administración ha de resentirse necesariamente, y como consecuencia, ni los impuestos serán verdad, ni el Tesoro contará con los recursos necesarios, las obligaciones del Estado serán desatendidas y el déficit de los presupuestos exigirá imperiosamente nuevas emisiones y nuevas operaciones de crédito que elevarán considerablemente la cifra de los gastos no reproductivos, llegando al extremo de no poder resolver ni dominar las dificultades que origine la crisis financiera.

Esto en cuanto á la gestión económica se refiere, que si á la administración en todos sus ramos nos refiriésemos, sería interminable la enumeración de los males y que-

brantos que sufre el país por su descuido y abandono.

Et que existen hombres de administración y tan entendidos y competentes como en los países más civilizados, lo demuestra las obras que casi diariamente se publican, los trabajos que dán á luz los periódicos, hasta el extremo de que si estos han de tener legítima importancia, no pueden dejar de ocupar una parte no escasa en sus columnas de cuestiones administrativas.

Esto revela que hay afición á estas cuestiones, que el país presta atención á ellas, y que solo se observa abandono y negligencia en el Gobierno.

Hombres de administración no existen en los círculos políticos, en los que se ventilan intereses de partido, en los que se lucha por un distrito, en los que solo se pretende escalar elevadas posiciones en muchos casos sin méritos ni antecedentes que justifiquen el nombramiento.

De este modo, y con tal proceder, no es extraño que se diga que no hay hombres de administración; pero hay que terminar la frase añadiendo en el partido fusionista.

Ahora se anuncia una campaña administrativa, y quedará en mero anuncio, pues que mal puede cumplirse esta oferta cuando se atiende solo á intereses de partido, y se quiere únicamente satisfacer compromisos particulares ó políticos.

Además, habrá que deshacer la mayor parte de los trabajos del Ministro de Hacienda, y esos proyectos que motivo fueron de entusiasmo y aplauso para las huestes ministeriales, habrá que anularlos si se quiere hacer algo en bien de los intereses públicos.

Ya se ha reformado el impuesto de consumos, la contribución industrial en sus reglamentos y tarifas, la reforma arancelaria en nada se parece al proyecto presentado á las Cortes por el Sr. Camacho, en la contribución territorial existe una confusión que no saben los pueblos si han de pagar el 16 ó el 21, por más que les convenga más este último tipo, en razón á que el menor se eleva á capricho y hasta tal enormidad la riqueza imponible, que salen mucho más perjudicados los contribuyentes.

Los liquidadores de derechos reales se vé que no se puede llevar á cabo esta ley por las insuperables dificultades que en la práctica se encuentran, de manera que de los célebres proyectos solo quedará el triste recuerdo de los perjuicios sufridos por todas las clases.

Como consecuencia todavía más desagradable, un déficit crecido en vez de la nivelación, demostrándose con ello el mal resultado de tales reformas, resultado que

se conocerá cuando se publiquen los estados de recaudación y pagos hasta fin de Junio, si no se sigue el sistema observado hasta aquí de figurar englobados los ingresos del primer semestre, en el que, regían los presupuestos anteriores, ó sean los confeccionados por el partido liberal-conservador, y los que corresponden al segundo semestre, en el que ya rigen los proyectos y planes económicos del actual Ministro de Hacienda.

Si son dos los presupuestos, uno por cada semestre, dos deben ser los estados de recaudación y pagos, y así esperamos que vengan redactados.

En vista de lo que dejamos apuntado, que es una ligerísima muestra del estado en que se encuentra la administración, ya se comprende la necesidad de esa campaña que corrija los defectos y subsane los errores de la gestión económica, y financiera de los fusionistas.

(La Integridad.)

Nuestro estimado colega «El Gradador» desconoce completamente la ley orgánica provincial ó al menos aparenta desconocerla, porque otra cosa sería ofender su claro talento, al atribuir al Gobernador la facultad de suspender á la Comisión Permanente, cuando esto es potestativo del Gobierno.

No se impacienta tanto el colega y procure calmarse un poco, siquiera por lo higiénico que es no exaltarse mucho en la estación que atravesamos, y espere que cuando el paso que aconseja pueda ó deba darse, ya procurarán sus camaradas que se realice; pues á ello se dirigen sus incesantes declamaciones y su continuo enroscamiento en el grande árbol autoritativo; así como también el tan conocido como gastado procedimiento de la rebuscada de datos, y antecedentes que produzcan grande sorpresa y mucha sensación.

Paciencia, pues, repetimos, carísimo colega, pues acaso no convenga precipitar los acontecimientos.

Ante las reiteradas súplicas que hemos dirigido á «El Constitucional Dinástico» sobre el aforo que, cumpliendo una orden de la Superioridad, estaba practicando D. Ricardo Mas y Navarro en las especies sujetas al impuesto de consumos y cuya operación suspendió nuestro amigo porque en la Delegación de Hacienda se le negaron, según nos informó éste, los libros que necesitaba para hacer comprobaciones, el colega contesta ayer con evasivas, y nos dice que no es á él á quien debemos hacer aquella pregunta, sino á los centros oficiales.

Agradeciendo la cortesanía al diario ministerial, cúmplenos manifestarle que el Sr. Mas y Navarro se dirigió hace muchos días al señor Ministro de Hacienda, exponiéndole el proceder que observa en este particular la Delegación de Hacienda, y es-

ta es la bendita hora que no ha obtenido contestación.

Si, pues, la Superioridad calla y «El Constitucional Dinástico» nada dice de nuevo, ¿a qué centro nos dirigiremos para saber lo que pasa?... Ilústrenos el colega en este importante particular del que le creíamos enterado por su carácter de periódico ministerial.

Al citar en uno de nuestros números anteriores la obra de *Figuras y figurones*, no lo hicimos para mortificar al Sr. Maisonnave como supone «El Graduador», sino simplemente para probar la irritabilidad de éste, cuando clamaba contra el autor de aquel libro, y su falta de atención y de respeto al querer ahora ridiculizar á personas dignísimas y constituidas en Autoridad.

No vemos la razón que tiene el colega para decirnos que el autor de *Figuras y figurones* fué condenado por los tribunales de justicia por las agresiones inferidas al Sr. Maisonnave, pues sabido es que nosotros lo hicimos constar en el suelto en que nos ocupábamos de este asunto.

Si es que «El Graduador» ha querido aprovechar la ocasión para lisonjear á su jefe, le perdonamos su inoportunidad que huelga por ridícula, como así ha de comprenderlo el Sr. Maisonnave, que habrá visto que en nuestro escrito no hemos dado motivo para que «El Graduador» se convierta en turiferario de un nombre que no atacamos.

Por lo demás, no sienta el diario posibilista el concepto que nos merece, pues á ello dá motivo quien, sin consideraciones de ningún género, no tiene inconveniente en escribir artículos insultantes contra personalidades que deben ser objeto del respeto público.

Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro particular amigo el reputado médico frenópata D. Santiago Esquerdo, el cual pasa á Villajoyosa, su país natal, donde permanecerá durante las fiestas que se celebran en aquella villa en honor á su patrona Santa Marta.

Ayer confirma nuevamente «El Graduador» que ha elogiado el proceder de las Autoridades conservadoras que manifestaron deseos de moralizar la administración pública; pero añade que lo hizo porque observó que aquellas quisieron corregir la gestión de sus correligionarios.

No está mal la salida de tono del diario posibilista; pero ella no convence á nadie, porque todos saben en Alicante que los elogios de «El Graduador» á los conservadores, fueron tributados en los periodos electorales, para atraerse benevolencias que necesitaba, á fin de conseguir triunfos que no podían ser más dudosos. Y que esto es una verdad innegable, lo prueba el hecho de que el colega quemó *timiana* á D. Francisco Banquells en las últimas elecciones de Diputados á Cortes, á pesar de las suspensiones de Ayuntamientos que tan arbitrariamente llevó á efecto; negó sus aplausos á los Sres. Somoza y Sarriniento, sin duda porque estos Gobernadores no prestaban atención á sus *cábalas*, y ahora le vemos indulgente, benévolo y hasta convertido en *tropa de la fama* del Sr. Lopez Somalo, por razones que no se explican, aunque diga «El Graduador» que lo hace así, porque reconoce en este último señor á un Gobernador liberal y justiciero.

Comprendida la *táctica* del colega, libre nos Dios de sus alabanzas, que deben recibir con prevención aquellos á quienes las pródiga.

Como lo esperábamos, á nuestro suelto del jueves sobre la protesta de la prensa de Barcelona que no reproñeron «El Constitucional Dinástico» y «El Graduador», contestan estos ayer, como es natural, pretendiendo culpar todavía á los conservadores y á los zorrillistas, y encontrando justa y equitativa la conducta ó el proceder del Gobernador de Barcelona.

En cuanto al primero de dichos colegas, comprendemos perfectamente que, como él mismo dice, no quiera manejar esa arma en contra de sus amigos, porque ¿dónde iríamos á parar si «El Constitucional Dinástico», fusionista á *macha-martillo*, hiciera causa común con la prensa de oposición en contra de los hombres á quienes tiene el ineludible deber de patrocinar, si quiera se trate de actos tan dignos de la pública reprobación como el que nos ocupa?

Pero no estamos conformes con lo expuesto por «El Graduador», quien como diario opositor, debió ser el primero (¿por que no lo ha sido?) en publicar la protesta de nuestros compañeros de Barcelona, contra los actos arbitrarios de aquella autoridad provincial.

El mismo colega nos dá la respuesta pretendiendo justificarse con el hecho de que una parte de la prensa barcelonesa no ha firmado la protesta en cuestión, y esa parte de la prensa no es otra que la ministerial y posibilista que también allí, como aquí, están en amigable consorcio unidos, importándoles poco que sus compañeros sean víctimas de un atropello como del que dimos cuenta, siempre que estos atropellos sean cometidos por autoridades fusionistas.

Si en tiempo de los conservadores se hubiera dado un caso semejante, seguros estamos de que «El Constitucional Dinástico» y «El Graduador» nos hubiesen censurado hasta lo indecible; pero ha sido al contrario, han sido los conservadores los víctimas y ese injustificado odio que los ministeriales y los posibilistas abrigan contra nuestros amigos, les hace emudecer y paraliza sus plumas que en aquel caso se hubieran movido destilando veneno para confundir á nuestros correligionarios.

Así son los periódicos que alardean de amantes de la justicia y que en cada uno de sus escritos estampan la palabra *libertad*, que de tan inútilmente reproducida un día y otro, ha llegado á mirarse con la mayor indiferencia.

La *ley del embudo* es, en una palabra, lo que practican «El Constitucional Dinástico» y «El Graduador». Verdaderamente están en carácter.

La *Iberia* pretende que hay una alianza tácita entre republicanos, zorrillistas y canovistas de los que llama exaltados, «que no es producto de la voluntad de ambas (serán tres) fracciones; pero que se les ha impuesto, porque han seguido el mismo camino y forzosamente habian de encontrarse».

No es lo más frecuente que se encuentren los que van por el mismo camino, á no ser que el que va delante se pare y el que viene detrás no deje de andar. Pase, no obstante, esta pequeña irregularidad, y á que pasan otras más grandes.

La *Iberia* se equivoca profundamente. Después de haber estado por más de un año combatiendo á los conservadores en unión y tácita alianza con los republicanos, se encuentra ahora con la oposición de todo el país y no encuentra mejor recurso que echar la culpa á los conservadores.

No se canse el periódico madrileño: los conservadores no tienen que hacer más que dejar pasar: ello vendrá: nadie trabaja contra la situación con tanto acierto y eficacia como sus propios hombres y amigos.

Dice *La Epoca* que la discusión de los nuevos aranceles de aduanas que han de regir desde 1.º de Agosto próximo, ha durado á la Junta catorce días. Los vocales, apremiados por lo angustioso del plazo no descansaron un momento hasta terminar apresuradamente su cometido. Ninguno quería asumir la responsabilidad de detener la ejecución de una ley promulgada, si bien uno de ellos manifestó que no podía tomar parte en las discusiones cuando no tenía el tiempo necesario para estudiar detenidamente las variaciones introducidas, y que llegado el momento salvaría su voto, como así lo ha hecho.

Resulta en definitiva que los nuevos aranceles se han discutido á paso de carga, con la circunstancia agravante de no encontrarse en Madrid los fabricantes de la provincia de Cataluña que pertenecen á la Junta de aranceles y valoraciones. El no haber intervenido estos en los debates es una falta que debió impedirse; pero el sistema del señor Camacho es obrar á la ligera, salga lo que saliere, y ya tiene demasiados años para corregirse de este defecto. Verdad es que cuando se equivoca, y es con frecuencia, apela á

los retoques y enmiendas, dejando sus proyectos en tal estado, que no los conoce su mismo autor.

Las noticias que de Alejandría y de Port-Saïd publica el *Times* del 24, nada adelantan á las que ya el telégrafo ha comunicado, y escaso interés contienen, pues se refieren á la llegada de buques con tropas, desembarco de éstas, y puntos donde se las destina. En cambio, el periódico de la *City* publica un documento curioso y enteramente inédito; es la carta que el 2 del presente mes, pocos días antes del bombardeo de Alejandría, Arabi bey dirigió al primer ministro de Inglaterra, mister Gladstone.

En esta carta el dictador dice al jefe del gabinete inglés, que el Corán ordena á todos los verdaderos creyentes de no provocar la guerra, de no ser ellos quienes la inicien, pero les manda también que si son atacados, se defiendan á todo trance y combatan sus contrarios á fuego y sangre, y sin cuartel.

Inglaterra puede abrigar la seguridad, dice á continuación esta carta, que tan luego sus fuerzas disparen un solo cañonazo contra Egipto, esta se considerará desligada de hecho y de derecho, de todos los tratados, contratos y convenios existentes: la propiedad de los europeos será confiscada; los canales destruidos; las comunicaciones rotas, y el celo religioso del islamismo hará cuanto pueda, para levantar los pueblos y organizar la guerra santa, lo mismo en la Arabia que en Siria y la India. El islamismo considera á Egipto como la llave de la Mecca y Medina y se tiene impuesta la obligación de defender estas ciudades santas, así como los caminos que á ellas conducen.

Continúa la carta advirtiendo al primer ministro de la reina Victoria los peligros á que se expone Inglaterra si persevera en atacar á Egipto, y declina en el gobierno presidido por Mr. Gladstone toda la responsabilidad de cuanto pueda sobrevenir.

Arabi-bey termina haciendo un llamamiento á la séria meditación de Gladstone, para que se convenza que los egipcios están decididos á pelear á todo trance, á morir por su patria, cumpliendo la ley del Profeta y á lograr su independencia. Confía en que el ministro inglés se convencerá de que el pueblo que pelea por tan sagrados derechos opone una resistencia que sus enemigos no logran nunca vencer.

SECCIÓN OFICIAL.

El *Boletín oficial* de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros noticiando que SS. MM. el Rey D. Alfonso y la Reina D.ª María Cristina, (Q. D. G.), S. A. R. la serenísima Señora Princesa de Asturias y SS. AA. RR. las Infantas doña María Isabel, doña María de la Paz y doña María Eulalia, continúan en el Real Sitio de San Ildefonso sin novedad en su importante salud.

Continuación del reglamento general para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial.

Anuncio de esta Comandancia de carabineros para alquilar en Denia un local para casa-cuartel.

Circular de la Administración de contribuciones y Rentas trasladando Real orden de 6 del corriente sobre la tributación del 16 por 100.

Edictos de los Ayuntamientos de Biar y Pinoso sobre asuntos de sus respectivas localidades.

GACETILLAS.

¡A los toros!—En la corrida que debe tener efecto esta tarde, se lidiarán seis de la acreditada ganadería de D. Vicente Martínez, que según los inteligentes que los han visto en los corrales, son de lo mejorcito que se ha traído á esta plaza, por su estampa y muchos kilos.

La música.—Hoy, y en el lugar correspondiente, hallarán nuestros lectores el juicio crítico de la música de *La Tempestad*, habiendo precedido para ello algunas convenientes explicaciones entre nuestro revisor *Goñi*, personas respetables y dignas de la mayor atención y nosotros, cediendo por mediación de éstas, un poco cada cual de su derecho, por cuyo resultado nos felicitamos.

Fiesta religiosa.—La Congregación de jóvenes de San Ignacio de Loyola, establecida en la parroquial iglesia de Santa María, celebrará en este templo y en el día de mañana, una función religiosa en honor de su santo Patrono.

A las siete habrá misa de Comunión y á las ocho y media, después del oficio de Tercia, se celebrará la misa cantada, panegirizando las glorias de San Ignacio el Sr. D. Santiago García y Alvarez, Capellán párroco del Batallón que guarnece esta plaza.

Por la tarde, á las cinco, se efectuarán los ejercicios espirituales que semanalmente celebran los congregantes.

No dudamos que la asistencia á estos actos religiosos será muy numerosa, haciéndonos creer así los preparativos que se han hecho en aquel templo para que la fiesta que anunciamos se verifique con la debida brillantéz.

VARIEDADES.

TEATRO-CIRCO.

LA TEMPESTAD.

Música del maestro D. Ruperto Chapí.

Al ocuparnos hoy de la música colocada al melodrama cuyo título arriba apuntamos, no vamos á hacer el juicio, ni mucho menos el análisis detenido de aquella bien combinada creación musical, juzgada ya con acalorada discusión por los entendidos críticos de la prensa toda madrileña. Nuestras fuerzas y nuestros escasos conocimientos en el divino arte, nos impiden, con harta sentimiento, el poder hacer un examen detenido y minucioso de todas las innumerables riquezas armónicas, melódicas y de instrumentación que en la misma ha derramado su autor con abundancia artística y estética hasta el día no oídas ni aplicadas en el género lírico-dramático. Así, pues, emitiremos nuestra opinión, siempre humilde, sobre el efecto que nos ha causado la audición de esta nueva *partición*.

La música de *La Tempestad*, última creación de Chapí, ha producido una verdadera tempestad entre los amantes y defensores de la zarzuela. Los compositores todos, sin distinción de clases, así como los eminentes críticos, convienen en que el maestro Chapí ha regenerado este espectáculo, desechando por completo las vulgaridades y monotonías de que adolecía este género mixto, tan preferido y arraigado en el ánimo de los españoles. Chapí con su nueva pauta, puede decirse que ha hecho lo que Verdi con su inmortal *Aida* y Echegaray con sus dramas; resucitar el arte lírico español, matando por completo á esa falange de músicos que con sus producciones desprovistas de originalidad y gusto é imitando el género cómico-bufo-francés, habían avasallado nuestro teatro lírico dramático.

El maestro Chapí, comprendiendo perfectamente el libro, ha dominado los caracteres de los personajes, y sin echar en el olvido el punto donde pasa la acción, ha combinado una partitura especial, donde pone de manifiesto su indiscutible talento musical, fijando nuevos derroteros al género á que pertenece. Quien esto concibe y quien esto llega á realizar, bien merece que se le señale como una estrella de primera magnitud en el firmamento del arte lírico español.

Chapí nos lo ha demostrado con su *Tempestad*. De quince números se compone la *partición* que nos ocupa, los que calificamos de notables, por ser innumerables las bellísimas concepciones é inagotables las riquezas melódicas con que se hallan adornados, prescindiendo de los esmaltes primorosos en la armonía y de la no menos filigranada instrumentación que forman el conjunto más acabado y perfecto de una composición de primer orden.

Vamos á demostrarlo.

El *Preludio*, es una delicadísima pieza instrumental, en la que se hallan perfectamente diseñados los mejores intentos de la obra; el *andante* de este preludio iniciado por el *saxofon* y clarinete en el registro central, sostenida esta melodía después por los primeros violines y últimamente tomada por los instrumentos de metal, hacen que el indicado *Preludio* por su delicado gusto y originalidad, constituya por sí solo uno de los números más culminantes de la obra.

Al espantoso rugido de los truenos con que se desencadena la tempestad comienza el *numero 1.º*. Imponente y aterrador es el conjunto que presenta. A los gritos del manibrar de los marineros mezclados con el inspirado *andante* religioso de la *Plegaria* que entona el coro de mujeres (escaso por cierto) cuya melodía sostienen las trompas y fagotes apoyada por los trémulos de los instrumentos de cuerda, sucede la salida del tenor cómico que canta unos alegres *Couplets* muy originales, terminando este número con la canción de salida de la tiple (Robert.) El abigarrado conjunto de este primer número, tan bien colocado y traído, impone al auditorio de tal modo y le electriza de tal manera,

que á su terminación no puede por ménos de arrancar otra tempestad de aplausos y bravos, como premio á tan atrevida y bien combinada concepción.

El número 2.º—*Monólogo del Baritono*, es una originalidad perfectamente acabada en todos sus tiempos. Las impresiones que interiormente sostiene este personaje en el transcurso de esta pieza, ora acosado por los remordimientos ó bien queriéndolos alejar de sí, han tenido un fiel intérprete en la música que Chapí ha sabido imprimir á este número.

El duo de tiple con su tiempo de *barcarola* es también bellísimo y digno de encomio, por el sello de originalidad y por su rara á la par que caprichosa instrumentación.

El aria de tenor, por su forma melódica y por su instrumentación especial, se oye con gusto, pero se observa que es tal vez el número que el público no aprecia por su intrínseco valor, sin duda por la violenta presentación de esta figura.

Cierra el primer acto el cuarteto de tiple, tenor y baritono que es también hermosísimo y merece los mayores y más entusiastas elogios.

Dá comienzo el acto segundo con un coro *Alborada*, al que sigue después las coplas que canta el tenor cómico acompañadas de aquel. El tiempo de wals de este último es de un ritmo y factura de extraordinaria originalidad.

El número siete lo constituye el coro titulado *de los consejos*, de inspirada y bonita melodía. La canción y terceto del collar, es también una pieza notabilísima, rica de instrumentación y combinada con singular acierto, que produce en el auditorio justísimo entusiasmo.

Suceden a continuación la *Balada* fantástica de las campanas y el *concertante* final segundo. En nuestro concepto, la *Balada* supera de las demás piezas ya descritas, por haber armonizado el compositor, con exactitud, la situación que indica el libro, con la música, triste, lóbrega y sombría y aterra á cuantos la oyen. Pero donde Chapí se ha reservado, ha sido sin duda alguna, en el grandioso *concertante* final; y así lo prueba su factura exquisita, y la no ménos inspirada y fresca melodía que son de un efecto inevitable é indiscutible. A su terminación, el público altamente impresionado, prorrumpe en aplausos nutridos y espontáneos. Sin embargo, á nuestro pobre juicio, reconocemos esplendor y pureza notables en la primera parte del *concertante*, encontrando su *strella* algo trivial, dada la importancia y las dimensiones del *concertante*.

Del acto tercero, únicamente es digno de mención el *Terceto* de tiple y tenor, pieza de gran mérito y tratada con suma delicadeza y exquisito sentimiento.

El *aria* de tiple número doce de este acto no la hemos oído por artículo de lujo.

Por lo que hemos apuntado, se podrá apreciar que la música de nuestro provinciano Chapí, es una verdadera maravilla que ha venido á ser el más bello florón de su corona.

Esto, con permiso sea dicho del crítico cortés conocido por SOSTENIDO que afirmó y dijo en su revista que *La tempestad* rogará muchas noches en la escena del teatro de la calle de Jovellanos, pero no se extenderá de seguro á todos los ámbitos de la nación española. El ruido de hoy tiene algo de ficticio, algo de forzado, como hijo de las circunstancias y de la necesidad que siente el público al oír algo nuevo que se saque de los antiguos moldes. No lo duden ustedes. ¡Ya amainará!

El tal SOSTENIDO si que puede amainar y replegar velas como crítico, por no decirle otra cosa.

Para disuadirle de su craso, apasionado, y rencoroso error, le recomendamos la lectura de la prensa justa é imparcial de las poblaciones donde se ha puesto en escena *La Tempestad*, tales como Málaga, Cartagena, Valencia y Alicante, donde ha arrebatado la última producción del autor de la *Serenata morisca*, *Roger de Flor*, *Serenata Dos huérfanas* y otras.

Si nuestra felicitación le satisface como modestos críticos de provincias, se la enviaremos muy cordial y cariñosa, doblemente por honrar á su provincia que es la nuestra, la cual le tiene figurando en la historia de sus más célebres hijos.

Otro día nos ocuparemos de su interpretación y ejecución que ha obtenido por los artistas á quienes se les ha confiado.

GOÑI.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—Santa Marta.

SANTO DE MAÑANA.—San Abdon.

CULTOS PARA HOY.—En la Colegial, á las nueve, misa conventual.

En Santa María, á las ocho y media, misa conventual.

SECCIÓN LOCAL.

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE ALICANTE.

D Manuel Senante y Sala, Vice-director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante: Hace saber: que desde el día 28 del actual, al 1.º de Agosto próximo, se espenderán en la oficina de esta Dirección, los albañales de la tanda 21 (11 de verano) para los regantes de las quince presas de Montnegre, cobrándose el impuesto de un céntimo de peseta por minuto de agua, con arreglo á los Reglamentos vigentes. Alicante 26 Julio 1882.—*Manuel Senante*.

El estado del Pantano en el día de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente: Existencia de agua, 1 palmo. Pared descubierta, 112 id. De cieno, 83 id. Entra una cuarta hila fuerte. Sale una cuarta hila fuerte. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Alicante 22 de Julio de 1882.—El vice-director, *Mannel Senante*.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 28 de Julio de 1882.

Barómetro 765.46
Termómetro 28.4
Viento S. E. Briesa.
Atmósfera Alga. nubes.
Mar Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra 30.6
Id. mínima durante la noche 15.0
Irradiación nocturna 4.7
Evaporación en milímetros 4.71

SECCIÓN DE RECLAMOS.

ENFERMEDADES DE LA VISTA.

Son cada día más notables las curaciones brillantes que está verificando el distinguido oculista D. Agapito Perez y Fernandez en su gabinete oftálmico, plaza del Teatro, número 1, piso 2.º, pues en tres meses escasos que lleva de residencia en esta capital, ha dado el alta curados radicalmente á 136 personas que padecían enfermedades graves y crónicas de los ojos y ha practicado con resultados satisfactorios, la operación de siete cataratas y diez y nueve entropianes, quedando estos sin roce alguno de las pestañas y tan naturales como sino hubieran sido operados.

Dicho señor oculista, que es muy conocido y apreciado en todas las provincias de España y América por sus numerosas curaciones brillantísimas, se ha establecido definitivamente en Alicante, plaza del Teatro, número 1 piso segundo, donde recibe todas los días de 7 á 1 y desengaña á los que no tienen remedio.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS.

PLAZA DE TOROS.—Gran corrida de toros de muerte para hoy sábado á las cuatro y media de la tarde.

Entrada general: Sombra, 3 pesetas 25 céntimos. Sol, 2.25.

TEATRO CIRCO.—Gran función para esta noche, (5.º de abono).—La zarzuela en tres actos, *La Tempestad*.

Entrada general 75 peseta. A las nueve en punto.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

A N U N C I O S

À C A R G O D E A N T O N I O R E U S .



LEGÍTIMAS
MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER,
WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE

MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta à plazos.—Gran descuento al contado.

REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,

Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y principales puntos de las provincias.

ACADEMIA DE FRANCES Y PREPARACION
PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por don Fernando Candial Martinez,

Profesor de Matemáticas, Francés y Teneduría de libros, etc.—Profesor de Francés del Colegio «La Educacion.»

Calle de Montengon, 6 principal.

Repaso de las asignaturas que comprende la segunda enseñanza.
Preparacion para el ingreso en las academias de Infanteria y Administracion militar, etc.
Preparacion para las carreras de Telégrafos, Aduanas, Comercio, etc.
Preparacion para maestros y maestras.

ASIGNATURAS SUELTAS.

Inglés, Italiano, Francés, solfeo y piano.

Teneduría de libros por partida doble.

El Francés y la teneduría de libros, se enseñan perfectamente y en poco tiempo por métodos especiales.
Honorarios módicos y convencionales.

INTERESANTE.

En la imprenta de este periódico encontrará el público en general una gran economía y esmero, en cuantos trabajos tipográficos se encarguen.

TENIFUGO

DEL
DOCTOR GADEA.

En vista del creciente número de personas que se ven atacadas de la *Tenia solium* (solitaria) y después de muchos y felices experimentos, preparamos hoy nuestro *tenifugo*, garantizando á los señores farmacéuticos en particular y al público en general, los seguros resultados que con él han de obtener.

Podemos citar un considerable número de personas de esta poblacion que han expulsado completamente este cesteide á las pocas horas de haber tomado nuestro medicamento.

De venta en la farmacia Alopática, Homeopática y Dosimétrica del Dr. Gadea, San Francisco, 26, Alicante.

AGENDA DE LA COCINERA

Para el año de 1882.

Libro necesario para apuntar la cuenta del gasto diario de la casa; contiene varias tablas de reducciones y equivalencias del sistema antiguo al métrico decimal, un extenso Manual de Cocina, Reposteria, licorista, economía doméstica, y aumentado con un tratadito de jardineria de ventanas y balcones. Resumen mensual y general del año y una seccion de anuncios. Un tomo en folio:

RECIOS: En Madrid, 1 peseta, encartonada, y 1,50 en tela á la inglesa.
En provincias 1,25 — y 1,75 —

La utilidad de esta obrita es incontestable.—La señora de casa con este libro podrá darse cuenta y razon de los gastos con la mayor facilidad. Su coste insignificante le hace accesible á todas las fortunas.

Para los pedidos de la Agenda dirigirse á D. Carlos Bailly-Bailliere, 10, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (o edio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otro vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal de recrea, que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, detenera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierva lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalescencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, soml brillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y gutapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silletas de tigera y de sombrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

Limonada purgante de citrato de Magnesia
DE BELLIDO.

Es el más agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por esomerece una indisputable preferencia.—Aparte de sus seguros efectos, puede administrarse lo mismo á los niños que á los adultos, por delicados y enfermizos que sean.—Tómase generalmente en ayunas á la dosis de 3 á 42 onzas, según la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y á cualquiera hora del dia, y preparado con el delicado esmero que consagramos á nuestras preparaciones todas.

Para el caso en que deba llevarse á distancias, poseemos el citrato de magnesia en polvo, con lo cual puede cualquiera disponer al momento el limonada de citrato de magnesia.

PANACEA DE BENET

PARA FACILITAR

EL BABEO Y LA DENTICION DE LOS NIÑOS

De prontos é infalibles resultados en todas las enfermedades de los niños que reconocen por causa la denticion.

Seguros de un buen éxito, llamamos la atencion de los padres de familia.

PRECIO, 1 PESETA FRASCO.

Se halla de venta en casa del autor,

Farmacia de Benet y Roman, Mayor, 4,
frente al paseo de Mendez Nuñez, Alicante.